



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 60819/2012
Córdoba, 11 de febrero de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Esteban Jauregui, Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal, en la cual solicita se aclare la situación en relación a la Dirección del Instituto Anatómico de Córdoba y el Museo Anatómico "Pedro Ara";

CONSIDERANDO:

- Que, el cargo era ejercido hasta el año 2010 por el entonces Profesor Titular de la mencionada Cátedra Prof. Dr. César Ignacio ARANEGA;
- Que, por Resolución Decanal N° 2935/10 se deja tal función a cargo del Sr. Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio, quién se desempeñaba como Vice Director del mismo;
- Que, por usos y costumbres la función de Director del Museo es ejercida por el Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal;
- Que, desde diciembre del año 2011 el Sr. Prof. Dr. Esteban JAUREGUI es Profesor Titular por concurso de la mencionada Cátedra;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Sr. Prof. Dr. Esteban JAUREGUI, Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal como Director del Instituto Anatómico de Córdoba "Profesor Dr. Ángel Roque Suárez" y del Museo Anatómico "Pedro Ara", como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2º: Dar de baja en el cargo de Director del Museo Anatómico "Pedro Ara" al Sr. Prof. Adjunto Dr. Carlos Sánchez Carpio, reconociéndole la labor desempeñada y su permanente colaboración con esta Casa.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar al Consejo de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba (R.H.C.S. N° 386/08).

Prof. Mgter ROGELIO DAZA PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

194 -